



**DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. La extiendo yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas de inicio presentadas hasta el 6 de septiembre de 2023 y las ejecuciones presentadas hasta el 17 de octubre de 2023.

La Letrada de la Administración de Justicia

Una firma manuscrita que ha sido completamente tachada con una línea gruesa de tinta negra.

**PILAR PÉREZ GARCÍA**